

Guatemala, 31 de marzo de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Numero 780-2,020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 9-2,020 correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie AA número 000172.

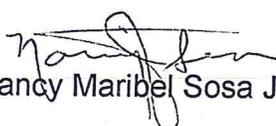
Actividades Realizadas:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta supervisión de las actividades realizadas por los promotores departamentales y municipales de la Dirección General del Deporte Y La Recreación en la región asignada.
2. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para el seguimiento de las actividades deportivas de los promotores departamentales y municipales de la región asignada.
3. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto monitoreo del rendimiento de trabajo de los promotores deportivos departamentales y municipales en la región asignada.
4. Apoyar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la capacitación de los promotores departamentales y municipales.
5. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para generar controles específicos sobre actividades y trabajo de los promotores deportivos en la región asignada,

6. Brindar apoyo en la elaboración de informes semanales del acompañamiento en las diferentes actividades de los promotores departamentales y municipales.

Resultados Obtenidos:

- 1) Se brindó apoyo con lineamientos y directrices en las actividades deportivas-recreativas a los promotores deportivos departamentales y municipales para una efectiva supervisión y mejorar la calidad de las actividades en los centros permanentes, con los diferentes grupos etarios adquiridos por el viceministerio.
- 2) Se apoyó dando seguimiento a la metodología de las actividades deportivas-recreativas de los promotores deportivos municipales de la región asignada para evaluar la calidad y resultados de las mismas.
- 3) Se brindó apoyo con 28 supervisiones en la región 7, Huehuetenango y Quiché, para verificar el cumplimiento y la metodología de las actividades deportivas-recreativas de los promotores municipales y acompañamiento metodológico de los promotores departamentales en base a las planificaciones de los promotores deportivos departamentales y municipales de la región.
- 4) Se brindó apoyo en las capacitaciones realizadas a promotores municipales y departamentales en los temas administrativos y de las actividades deportivas, recreativas y planificación de las actividades que ejecutan con los beneficiarios en los centros permanentes.
- 5) Se brindó apoyo reforzando los lineamientos y directrices para una correcta planificación, dándole seguimiento a horarios y espacios de los centros permanentes de los promotores deportivos departamentales y municipales de la región.
- 6) Realicé informes de los hallazgos encontrados en Cada una de las supervisiones realizadas en los municipios visitados, de las actividades de cada uno de los promotores departamentales y municipales de la región.


Nancy Maribel Sosa Jáuregui.


Sr. Miguel Enriquez González
Vo.Bo. de Supervisión
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala De La Asunción, 31 de marzo de 2020.

Licenciado
Bernando de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos No. 780-2020, aprobado mediante el acuerdo Ministerial No. 9-2020 correspondiente al periodo del 02 de enero al 31 de marzo del presente año.

- Se brindó apoyo con lineamientos y directrices en las actividades deportivas-recreativas a los promotores deportivos departamentales y municipales para una efectiva supervisión y mejorar la calidad de las actividades en los centros permanentes, con los diferentes grupos etarios adquiridos por el viceministerio.
- Se apoyó dando seguimiento a la metodología de las actividades deportivas-recreativas de los promotores deportivos municipales de la región asignada para evaluar la calidad y resultados de las mismas.
- Se brindó apoyo con 28 supervisiones en la región 7, Huehuetenango y Quiché, para verificar el cumplimiento y la metodología de las actividades deportivas-recreativas de los promotores municipales y acompañamiento metodológico de los promotores departamentales en base a las planificaciones de los promotores deportivos departamentales y municipales de la región.
- Se brindó apoyo en las capacitaciones realizadas a promotores municipales y departamentales en los temas administrativos y de las actividades deportivas, recreativas y planificación de las actividades que ejecutan con los beneficiarios en los centros permanentes.
- Se brindó apoyo reforzando los lineamientos y directrices para una correcta planificación, dándole seguimiento a horarios y espacios de los centros permanentes de los promotores deportivos departamentales y municipales de la región.
- Realicé informes de los hallazgos encontrados en Cada una de las supervisiones realizadas en los municipios visitados, de las actividades de cada uno de los promotores departamentales y municipales de la región.


Nancy Maribel Sosa Jauregui.


Sr. Bo. Miguel Enriquez González
No. Bo. Jefe de Supervisión
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala De La Asunción, 31 de Marzo de 2020.

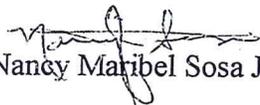
Licenciado
Bernando de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos No. 780-2020, aprobado mediante el acuerdo Ministerial No. 9-2020 correspondiente al periodo del 02 de enero al 31 de marzo del presente año.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta supervisión de las actividades realizadas por los promotores departamentales y municipales de la Dirección General del Deporte Y La Recreación en la región asignada.
- b. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para el seguimiento de las actividades deportivas de los promotores departamentales y municipales de la región asignada.
- c. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto monitoreo del rendimiento de trabajo de los promotores deportivos departamentales y municipales en la región asignada.
- d. Apoyar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la capacitación de los promotores departamentales y municipales.
- e. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para generar controles específicos sobre actividades y trabajo de los promotores deportivos en la región asignada.
- f. Brindar apoyo en la elaboración de informes semanales del acompañamiento en las diferentes actividades de los promotores departamentales y municipales.


Nancy Maribel Sosa Jauregui


Sr. Miguel Enriquez González
V.o.B.o. Jefe de Supervisión
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes